

EDITORIALES

Fianza sorprendente

El caso Bárcenas sigue interpelando a las responsabilidades políticas que se esconden tras los vericuetos del proceso judicial

La decisión de la sección cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de conceder la libertad provisional a Luis Bárcenas, previo depósito de una fianza de 200.000 euros, se basa en que el imputado se acerca al máximo ordinario de dos años en prisión sin juicio, en que su situación procesal se ha clarificado con la petición de penas por parte de la Fiscalía y en que los tres magistrados que suscriben el fallo no ven riesgo de que Bárcenas trate de sustraerse a la acción de la Justicia. Que dicha resolución contradiga la posición que viene manteniendo el juez Instructor, el criterio de la Fiscalía y tres denegaciones anteriores de la propia Sala puede resultar sorprendente dada la relación de delitos que se le imputan y los años de condena solicitados. A lo que se añaden las consideraciones que los mismos magistrados exponen contra los argumentos de la demanda, señalando que el recurrente ha mantenido una «sensible opacidad» frente a los requerimientos judiciales, y admitiendo «la existencia de ingentes cantidades dinerarias de las que puede disponer y que por ahora se mantienen fuera del alcance de los Tribunales». El auto se hace eco de la disyuntiva que se plantea al ponderar el momento procesal actual —Luis Bárcenas conoció el viernes que sobre él pesa una petición de 42 años de cárcel— como propicio o, por el contrario, disuasorio respecto a una eventual fuga, inclinándose por éste último pronóstico. Se trata de una decisión judicial discutible en términos jurídicos y que genera controversia en la opinión pública. Pero, al margen de los recursos a que pueda dar lugar, el auto está fundado en Derecho. Lo cual no impide que la noticia suscite especulaciones sobre un desenlace amañado de la situación de Bárcenas, que ponen en entredicho la independencia de la Justicia; o valoraciones prospectivas sobre los efectos que su libertad provisional conlleva en cuanto a la fecha de inicio del juicio oral, que en las nuevas condiciones podría posponerse a 2016. La imagen de Bárcenas obligado a personarse ante el juzgado de Instrucción tres veces por semana, mientras los dirigentes del PP se escuchan en la presencia de su formación en el procedimiento solo en calidad de beneficiaria inconstante de las maquinaciones del extesorero, continuará interpelando a las responsabilidades políticas que se esconden tras los vericuetos del proceso judicial.

Diagnósticos económicos

El FMI y la OIT emitieron ayer predicciones referidas a nuestro país. En síntesis, el Fondo ha destacado que España se salva de la rebaja general del pronóstico ya que si en octubre la institución preveía para nuestro país un crecimiento del PIB del 1,7% en 2015, ahora eleva esa cifra al 2%, exactamente la misma que la fijada por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado. Ello se debería a que —ha dicho el economista jefe del FMI— nuestra economía ha ingresado en un «círculo virtuoso» marcado por el «sustancial aumento de la competitividad» generado por la moderación salarial y por el hecho de que la deflación no ha limitado el consumo y la inversión. El FMI, pero sobre todo la OIT, ha alertado también del crónico problema de desempleo que padecemos. Según esta última institución, España sufrirá un desempleo superior al 20% durante al menos una década, desde que alcanzó este umbral en 2010. Este desequilibrio, que genera también un desempleo aún más insostenible en los jóvenes, es evidentemente el que debe obsesionarnos hasta su solución.

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854
Nacido como El Norte de Castilla en 1856 de la unión de El Correo de Castilla y El Avisador

Director General: Ignacio Pérez Alonso. Director: Carlos F. Aganzo.

Subdirector-Jefe de Información:

José Ignacio Foces.

Jefe Web y Fin de Semanas: Eloy de la Posa.

Jefe de Edición: Carmen Díez.

Jefe de Opinión: José María Cillerro.

Secciones: Valladolid (Mar Domínguez), Castilla y León (Sonia Andrimo), Economía (Francisco Fernández), Cultura (Angélica Tanarro), Deportes (Teresa García Fucyo), Web (Liliana Martínez Colodrón), Cierre (Isabel F. Barbadillo), Maquetación y Diseño (Francisco J. Quintero), Arte (Pedro Resina).

Delegados: Javier García Escudero (Palencia),

Jaime Rojas (Segovia).



CHEQUEO A LA ECONOMÍA REGIONAL

Hay que actuar en el modelo productivo

GERMÁN BARRIOS GARCÍA

PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

«El fin de año ha destacado por el revuelo en torno a la financiación autonómica y la apuesta por los parados mayores de 45 años»

Una relativa estabilidad parece haberse instalado en las cifras macroeconómicas españolas y de nuestra Comunidad en el último tramo de 2014. A pesar de la caída de los precios, la producción se mantiene en positivo y con ella, un crecimiento lento pero sostenido de la economía y el empleo, si bien aún nos queda por recuperar más de 6 puntos de PIB para llegar a las cifras de 2008. No obstante la mejor posición de nuestra región en el ámbito de la producción industrial y exportador debe aprovecharse para actuar y progresar hacia el modelo productivo que necesitamos. El cada vez más complicado panorama económico internacional europeo, al que se suma un empeoramiento en el entorno económico de los países emergentes son factores que nos hacen ser sumamente cautos. Estamos ante un momento clave para la economía mundial, tras la retirada de los grandes estímulos monetarios al otro lado del Atlántico. Bajando al terreno de nuestra Comunidad, la producción industrial se mantiene como una de las más positivas a nivel nacional y con un tono de continuidad de crecimientos en las exportaciones, empuñado por un incremento de las importaciones, debido a un aumento del consumo privado, que está tirando de la producción con mayor fuerza.

La cruz, el comercio al por menor, donde la economía regional se comporta significativamente peor que la media nacional. La vivienda estabiliza la caída de precios y continúa su repunte en ventas, si bien lejos de las zonas que se están mostrando más dinámicas, aunque no debemos perder de vista que se continúan produciendo situaciones indeseables de ejecuciones hipotecarias, cuyo porcentaje interanual se ha incrementado en Castilla y León. En el sector agrícola ha destacado el mal comportamiento de los precios de la patata y la cebolla. En el terreno de las infraestructuras logísticas y de transporte, destacan los movimientos en favor de la potenciación del eje atlántico, y el puerto seco de Valladolid.

El sector público de la economía regional ha deparado noticias de interés, como la del avance del déficit hasta 1,03 puntos de PIB. No obstante la deuda total pública de Castilla y León se sitúa en 9.470 millones, un 17,2% del PIB regional, rebasando el objetivo del 16,4% para este ejercicio. La petición de un 'FLA bueno' ha dado sus frutos y las cuentas de la administración de Castilla y León se beneficiarán del nuevo fondo de facilidad financiera.

En cuanto a la evolución de los ingresos, los cambios en el impuesto de sucesiones y donaciones lo han convertido en el impuesto cedido que aporta más ingresos. Sobre los grandes impuestos, lo cedidos parcialmente o no cedidos, se incrementa el IRPF un 7,1%, el IVA un 25,7% y Sociedades un 31,1%. En grandes números la recaudación en Castilla y León lleva un ritmo de crecimiento del 14,5% fren-

te al 4,9% estatal. Otra novedad es el inicio de la publicación homogénea de los plazos medios de pago a los proveedores. Aquí, la Junta arroja una media de 28,97 días por encima de los 30 legales.

La deuda privada de empresas y familias retrocede significativamente. Noviembre destacó por ser el mes de las noticias de deuda. La Seguridad Social está en su momento más delicado de desfase entre ingresos y gastos. Los cálculos son que seguirán sumándose saldos negativos hasta 2019 o 2020, aunque cada vez en menor cuantía. Y en este bloque hay que entonar un lamento: la banca sigue sin dar crédito a los hogares y muy poco a las PYMES bajo el parapeto de la falta de demanda solvente en una especie de círculo vicioso: el BCE aporta crédito a muy bajo coste a la banca para estimular la economía empresarial y familiar, pero a la vez exige elevados niveles de solvencia por temor a una nueva crisis bancaria.

En el mercado laboral, un reciente estudio pone de manifiesto que sumando parados, desanimados, subempleados y trabajadores temporales involuntarios el colectivo de «trabajadores en precario», en España alcanzaría las 11 millones de personas. La precariedad laboral se extiende a los ingresos. El INE desvela que uno de cada tres trabajadores son millaristas. No podía haber momento más oportuno

para la presentación del informe del CES de España sobre la 'Situación Sociolaboral de las Personas de 45 a 64 años de edad', que ha dado visibilidad a los parados mayores de 45 años, que corren muchísimo riesgo de convertirse en parados estructurales. Pero si su situación laboral es preocupante, la social lo es más, ya que la cobertura de las prestaciones es cada vez menor. En Castilla y León la mitad de los parados mayores de 45 años no reciben prestación. Esta circunstancia ha propiciado negociaciones en el ámbito del Diálogo Social a nivel nacional y regional, para implementar instrumentos que permitan paliar esta situación.

En el terreno de la calidad de vida y protección social hemos asistido a la aprobación del Proyecto de Ley de Patrimonio Natural, y la firma del Convenio con el Ministerio de Fomento para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, y la Regeneración, y Renovación Urbanas. También ha habido noticias en el ámbito demográfico, la Junta ha propuesto un Sistema Nacional de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar que pretenden hacer compatible el mantenimiento de la cohesión territorial con el crecimiento demográfico.

En bienestar social, la media de las pensiones nuevas cae por primera vez desde el año 2000, lo que debemos poner en relación con la difícil estructura de desequilibrio en la estructura de ingresos y gastos de la Seguridad Social y la evolución de los mismos en función de las medidas que se han tomado.



© JOSÉ IBARROLA